



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE  
SANTIAGO CABAÑERO MASIP



NIF: P5200009H

## CONSORCIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO SOBRE APROBACION INICIAL Y EXPOSICION PUBLICA DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONOMICO – FINANCIERA PARA LA LICITACION DEL CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS PARA LA “GESTION Y EXPLOTACION DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DE ALBACETE.

Por acuerdo de La Junta General de Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete , en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2018, se acordó el inicio del expediente del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos, así como la Delegación del ejercicio de las competencias de la Junta General del Consorcio Provincial de Medio Ambiente en la Presidencia del Consorcio, para la aprobación de las resoluciones que le correspondan al órgano de contratación de conformidad con lo establecido en el TRLCSP, en relación al expediente de licitación “GESTIÓN Y EXPLOTACION DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DE ALBACETE, CON VERTEDERO DE RECHAZOS ASOCIADO ASÍ COMO LAS AREAS DE GESTION Nº1 Y Nº2 “ALBACETE Y CUENCA SUR”.

Una vez redactado el Estudio de Viabilidad Economico- Financiera , y firmado por Técnico competente, así como el Informe Técnico favorable al mismo, en base a las competencias establecidas en la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local, y el artículo 285.2 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público esta presidencia ,

RESUELVE :

- 1.- Aprobar el ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO FINANCIERO DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DEL CTRU.
- 2.- someter a información pública el estudio ECONOMICO -FINANCIERO de la concesión de servicios.La exposición al público será por plazo de un mes, a contar desde día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y en la sede electrónica de este Consorcio, [www.conpromed.es](http://www.conpromed.es), para que pueda ser examinado por los interesados y para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos  
FECHA: 10/07/2018  
EL SECRETARIO  
VICTORIA E. CAÑO FUSTEL



### Decreto N°30 de 09/07/2018 - CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
rF16BfaRp1eYVcCa4  
Oeze2lYVvK9SdhZJWg  
SiZ5HczZc=

Código seguro de verificación: P6PYQA-CUDLHDYA

Pág. 1 de 1